



Organización de los
Estados Americanos

Informe Oficial sobre los Resultados de las Elecciones

Proceso Electoral 2014-2015
Comité de Nominaciones
Asociación del Personal

Organización de los Estados Americanos

INDICE

I.	Presentación	- 2 -
II.	Acciones Iniciales	- 2 -
	1) Establecimiento del Comité de Nominaciones	- 2 -
	2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas	- 2 -
III.	Coordinaciones Operativas del Proceso Pre-Electoral	- 3 -
	1) Identificación de Voluntarios para las Mesas de Votación	- 3 -
	2) Identificación de Voluntarios para el Comité de Escrutinio	- 3 -
	3) Preparación para las Elecciones	- 3 -
IV.	Proceso Electoral 2014-2015	- 5 -
	1) Los Voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2014-2015:	- 6 -
	2) Participación electoral	- 7 -
	3) Datos históricos de participación	- 8 -
	4) Datos desagregados por sexo	- 11 -
V.	Resultados del Proceso Electoral	- 12 -
	1) Resultados Comité del Personal:	- 12 -
	2) Resultados Comisión de Jubilaciones y Pensiones:	- 12 -
VI.	Recomendaciones	- 13 -

I. Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto de la Asociación del Personal, el Comité de Nominaciones presenta ante la Asamblea de la Asociación del Personal el Informe Oficial sobre los Resultados del Proceso Electoral del Comité del Personal y de la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el período 2014-2015.

Para dicho período electoral el Comité de Nominaciones (en adelante el Comité) se conformó de la siguiente manera: María Elena De la Flor (Presidenta), Michael Bejos, María Celina Conte, Jennifer Molina-Vrolijk, Fanny Morejón, Catherine Pognat y Brenda Santamaría.

II. Acciones Iniciales

1) Establecimiento del Comité de Nominaciones

De conformidad con el artículo 36 del Estatuto, el Comité de Nominaciones se estableció el 15 de mayo. El día 16 de mayo se informó al electorado los nombres de las y los integrantes del Comité de Nominaciones asignados a coordinar el presente proceso electoral.

2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas

El mismo 16 de mayo, luego de su primera sesión, el Comité envió un comunicado oficial vía el e-mail de la Asociación de Personal – Staff News NC1 incluyendo dos enlaces, el primero al **perfil del Candidato** y el segundo a la **papeleta de nominaciones** de las y los candidatos, y los requisitos que ellos debían cumplir. En el mismo mensaje el Comité de Nominaciones anotó como fecha límite para presentar candidaturas el día 6 de junio a las 5:30 pm horario de la sede.

A la fecha del cierre, el Comité había recibido un total de catorce (14) nominaciones; dos (2) papeletas de nominación de candidato/a para la Presidencia del Comité del Personal, diez (10) papeletas de nominación de candidatos/as para miembros del Comité del Personal, y dos (2) papeletas de nominaciones para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones: una (1) candidata para Representante, y una (1) para candidato Alterno.

Siguiendo con el calendario establecido en el estatuto, luego de la correspondiente verificación y validación de información recibida, el día 11 de junio el Comité anunció los nombres y enlaces a los perfiles de los candidatos y candidatas elegibles tanto para el Comité del Personal como para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del proceso electoral 2014-2015.

III. Coordinaciones Operativas del Proceso Pre-Electoral

1) Identificación de Voluntarios para las Mesas de Votación

El Comité se encargó de identificar a 32 voluntarios que fungieran como miembros de mesa en las dos mesas de votación que fueron asignadas en los edificios de Servicios Generales y Administrativo. 16 personas en cada edificio, 2 personas por turno de una hora cada uno apoyarían en el proceso de identificación de empleados y recopilación de balotas en las ánforas electorales el día de las elecciones.

En orden Alfabético y por edificio los 32 voluntarios: **Del GSB** fueron Víctor Bustos, Alvaro De La Cueva, Dora Donayre, María Dorado, Javier Guinand, Hugo Inga, Leonardo Lopez, Rosario Monroy, Rebeca Omaña, Ana María Pereyra, Celso Ruiz, Rosa Serpa, María Fernanda Solano, María Fernanda Story, David Vieira y María Villavicencio. **Del ADM** fueron Carmela Burbano, Luz Convers, Rodrigo Cortés, María Elena Cruz, Ian Edwards, Alison Héctor, Dilian Martínez, Fiorella Medina, Jaime Moreno-Valle, Beatriz Piñeres, Luisa Quintero, Martha Ramos, Francisco Resendiz, Fernando Solé, Rocío Suárez y Stella Villagrán.

2) Identificación de Voluntarios para el Comité de Escrutinio

De acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Estatuto de Personal, el Comité de Nominaciones propuso los nombres de los miembros a integrar el Comité de Escrutinio, el cual quedó conformado por 6 miembros: Andrea Escobar (Presidenta), Luigi Bianchini, Alex Bravo, Jim Franz Chevarría, María Paula Gandur y Lydia Murray quienes se encargaron de recibir las ánforas de votación y hacer el conteo de votos a la finalización del día de las elecciones.

3) Preparación para las Elecciones

Durante el proceso de preparación de las elecciones, el Comité mantuvo varias reuniones de coordinación logística entre las que se acordaron las siguientes acciones:

- Solicitud a las instancias correspondientes para obtener las listas actualizadas de personal que conforma el electorado, tanto para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la OEA como para el Personal Empleado en la OEA.
- Preparación, revisión y confección de las listas de votación en la sede (GSB y ADM), fuera de la sede, y voto en ausencia, tanto para la Asociación de Personal como para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

- En la sede, mantener el sistema de doble lista de votación segregando al electorado a votar únicamente en el lugar físico donde labora, informando anticipadamente el lugar que correspondía votar. Así, por ejemplo, los electores laborando en el GSB aparecerían únicamente en la lista de votación de la mesa ubicada en el GSB, y los funcionarios del resto de edificios ubicados en la sede de Washington (MNB, ADM y Casita) aparecerían únicamente en la lista ubicada en el ADM.
- Con el afán de mantener orden, transparencia y una organización adecuada quedó descartada del proceso la opción de votar en un edificio distinto al lugar de trabajo.
- Confección e impresión de actas de entrega de ánforas y listas de votación entre los miembros del Comité, los voluntarios de las Mesas de Votación y el Comité de Escrutinio, con el afán de lograr un control constante del contenido de las ánforas de votación asignadas.
- Para aquellos funcionarios que iban a estar ausentes el día de la elección, el Comité ofreció el sistema de voto en ausencia, asignando a dos miembros del Comité, uno de ellos ubicado GSB y otro en el ADM para así facilitar y agilizar el proceso electoral. Se brindó el servicio de voto en ausencia del 12 al 26 de junio. En este particular, se han identificado algunas recomendaciones de cómo mejorar el proceso electoral, ver punto VI.
- Para el personal laborando en las oficinas de la SG/OEA u otras instituciones anexas a la OEA en los Estados Miembros, se determinó enviar dos convocatorias electorales, una para seleccionar a la Asociación de Personal y a su presidente, y la otra para seleccionar a los representantes de la Comisión del Fondos de Pensiones y Jubilaciones. Esto debido a que el universo de ambos grupos electorales no es el mismo. En este particular, se han identificado algunas recomendaciones de cómo mejorar el proceso electoral, ver punto VI.
- Para el personal laborando en las oficinas de la SG/OEA u otras instituciones anexas a la OEA en los Estados Miembros, votaría por correo electrónico, enviando su elección directamente a uno de los miembros del Comité de Nominaciones, quien se encargaría de recibir, imprimir y documentar en dos ánforas específicamente designadas para estos grupos. En este particular, se han identificado algunas recomendaciones de cómo mejorar el proceso electoral, ver punto VI.

IV. Proceso Electoral 2014-2015

De acuerdo con lo establecido en los artículos del 37 al 40 del Estatuto se desarrollaron las siguientes acciones vinculadas a la organización electoral los días 26 y 27 de junio:

- El día jueves 26 de junio se envió dos recordatorios por correo electrónico a todas y todos los electores en las oficinas de la SG/OEA y otras instituciones anexas a la OEA en los Estados Miembros informándoles, una, sobre el proceso electoral a la Asociación de Personal y a su presidente, y la otra para seleccionar a los representantes de la Comisión del Fondos de Pensiones y Jubilaciones. Dos ánforas de votación fueron asignadas a un miembro del Comité para recibir, imprimir y congregar todas las balotas recibidas a lo largo de aquel día.
- El mismo 26 de junio, se coordinó con el área responsable de la OEA el establecimiento de las mesas de votación en el GSB y en el ADM.
- En la sede, el día viernes 27 de junio se envió un recordatorio a todo el electorado laborando en la sede central, convocando a las elecciones de la Asociación de Personal y de la Comisión del Fondos de Pensiones y Jubilaciones.
- Se preparó y distribuyó todo el material de votación, incluyendo actas, ánforas, papelería, y lapiceros en ambos edificios, GSB y ADM.
- Para evitar confusiones, al igual que en años anteriores, las papeletas de votación fueron impresas en dos colores, una para el Comité del Personal y otra para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
- Este año, el ya implementado mecanismo de identificación fue un requisito para votar. Para el electorado de la Asociación de Personal (empleados de la OEA) era requisito obligatorio presentar la identificación oficial de la OEA para poder ejercer su derecho a voto.
- En horas de la mañana se convocó a los voluntarios de mesa y se les recordó de llegar minutos antes de la hora establecida por turno para asegurar un proceso transparente y traspaso de actas de votación y ánforas de una manera adecuada y ordenada. Asimismo, se les envió un correo a todas y todos los voluntarios para recordarles los lineamientos y expectativas sobre la función a desempeñar.
- En horas de la tarde, una vez que el proceso electoral había culminado en la sede, se entregó al Comité de Escrutinio -ya ubicado en una sala debidamente acondicionada - las actas conteniendo **seis** listas de votación y **diez** ánforas, estas últimas conteniendo balotas correspondientes al día de las elecciones en ambos edificios (4), a los votos en ausencia de ambos edificios (4), y a los votos en las oficinas fuera de la sede (2).
- Luego de un proceso de conteo exhaustivo, el Comité de Escrutinio entregó el acta final al Comité de Nominaciones, en ella se anotaba el puntaje obtenido por cada uno de los candidatos electorales.

1) Los Voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2014-2015:

Fue un total de 45 voluntarios que participaron activamente en el proceso electoral del pasado junio de 2014. De dicho total 28 (62.22%) fueron mujeres y 17 (37.78%) fueron hombres. Una constante que viene evidenciándose a través de los años en los procesos electorales es la destacada participación femenina en roles voluntarios.

Dividido por Grupos de voluntarios	Roles	Participación de voluntarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Comité de Nominaciones	Coordinación del proceso electoral, aceptación y validación de candidaturas, publicación de resultados y producción de reporte	7	6	1
Grupo 2: Miembros de Mesa	Atender las mesas de votación	32	19	13
Grupo 3: Comité de Escrutinio	Conteo, escrutinio de votos y emisión del reporte con resultados obtenidos	6	3	3
Total		45	28	17
		100%	62.22%	37.78%

2) Participación electoral

Comité del Personal

Para el año 2014, el total de votos escrutados para el Comité del Personal fue de 335, de los cuales 263 (78.51%) fueron emitidos en la sede, 41 (12.24%) fuera de la sede, y 31 (9.25%) en ausencia, habiendo 10 votos en blanco y 3 anulados.

Votantes por locación		Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total
En la Sede	Votos en el GSB	89	38.36%	143	61.64%	232	294
	Votos en el ADM, MNB, y Museo	30	48.39%	32	51.61%	62	
Fuera de la Sede		15	36.59%	26	63.41%	41	41
Total de Votantes		134	40.00%	201	60.00%	335	335

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

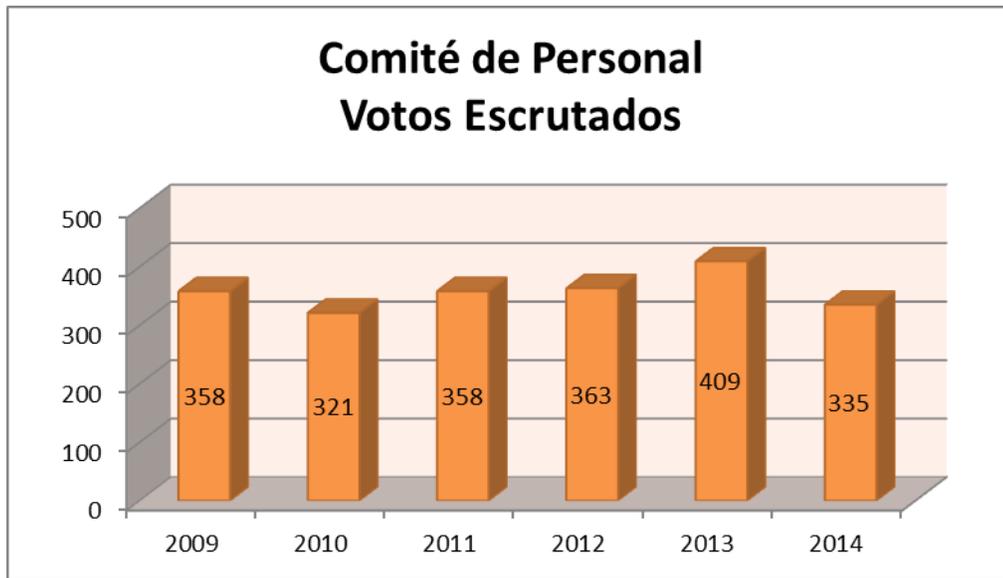
El total de votos escrutados para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones fue de 262, de los cuales 202 (77.10%) fueron emitidos en la sede, 36 (13.74%) fuera de la sede (Oficinas en los Estados Miembros y agencias y entidades), y 24 (9.16%) en ausencia, habiendo 0 votos en blanco para el cargo de Representante y 4 anulados.

Votantes por locación		Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total
En la Sede	Votos en el GSB	61	36.53%	106	63.47%	167	226
	Votos en el ADM, MNB, y Museo	26	44.07%	33	55.93%	59	
Fuera de la Sede		15	41.67%	21	58.33%	36	36
Total de Votantes		102	38.93%	160	61.07%	262	262

3) Datos históricos de participación

Comité del Personal

Con respecto al número de votos escrutados para el Comité del Personal en el 2013 se registraron 409, y en el 2014 se registraron 335. Una notoria decreciente participación electoral de 18% registrada en un año calendario y la más baja participación registrada en los últimos 4 años.



Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Votos escrutados	358	321	358	363	409	335
Fuera de la sede	48	48	37	38	49	41
En ausencia	24	12	28	25	30	31
Anulados	6	2	8	0	0	3
En blanco	2	3	2	2	2	10

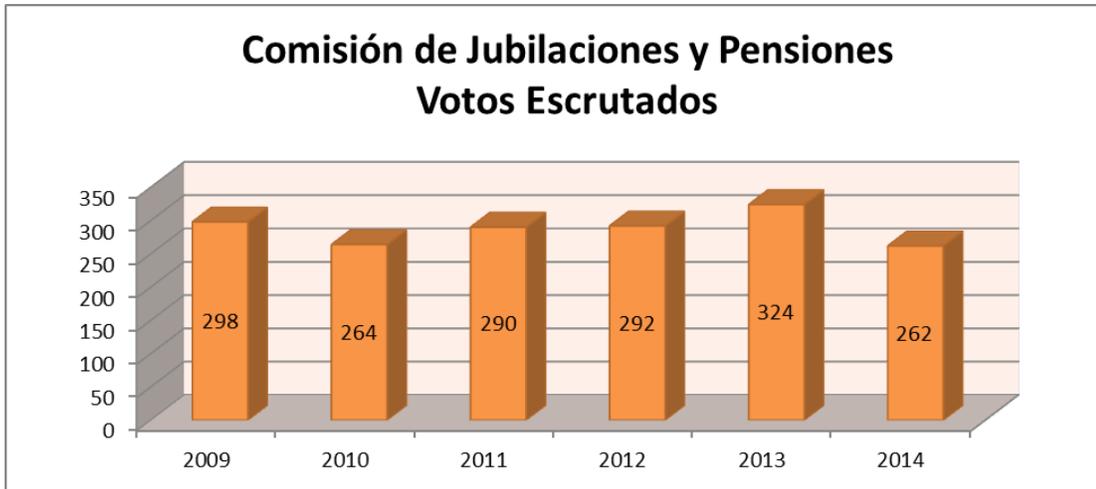
Para las elecciones 2014-2015, el Comité de Nominaciones consideró importante la inclusión de un nuevo elemento que sirva como referente respecto del número de electores, por lo que este año se incluyó también el cuadro comparativo siguiente mostrando el total de Empleados laborando en la OEA al día 30 de mayo de 2014 (Información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos) y al lado aquellos empleados que participaron en el proceso electoral.

Elecciones 2014-2015 Comité de la Asociación de Personal

Empleados de la OEA	Número Total de Empleados	Número de Empleados que votaron	%
Oficinas en la Sede	475	294	61.89%
Oficinas fuera de la Sede	88	41	46.59%
Total	563	335	59.50%

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

Figura similar se refleja en el electorado de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, respecto al número de votos escrutados en el 2013 se registraron 324, y en el 2014 se registraron 262. Una notoria decreciente participación electoral de 19.1% registrada en un año calendario y la más baja participación registrada en los últimos 7 años.

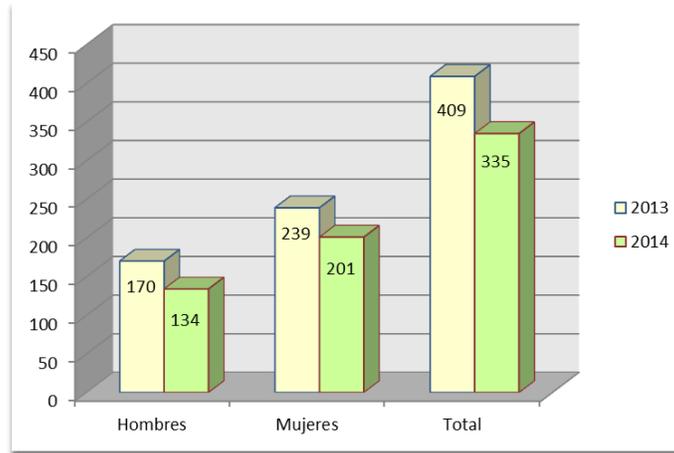


Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Votos escrutados	298	264	290	292	324	262
Fuera de la sede	39	47	44	38	48	36
En ausencia	24	12	29	24	27	24
Anulados	1	6	4	3	0	4
En blanco	17	10	7	2	25	0

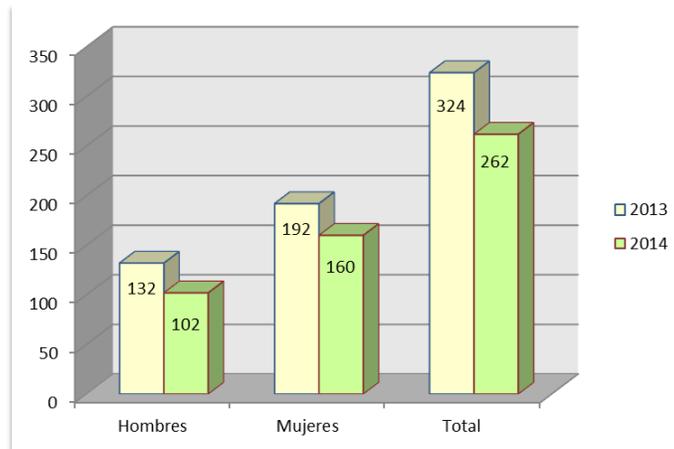
4) Datos desagregados por sexo

Como se mencionó anteriormente, para las elecciones del 2014 hubo una reducción general en la participación electoral. Vista desagregada por sexo y comparándola con los resultados del 2013 arroja una reducción del 21.2% de participación masculina, y una reducción del 15.9% de participación femenina. Similar caso sucede con el electorado de la Comisión del Fondos de Pensiones y Jubilaciones. Vista desagregada por sexo y comparándola con los resultados del 2013 arroja una reducción del 22.7% de participación masculina, y una reducción del 16.7% de participación femenina.

Comité del Personal
Cuadro Comparativo de electores que votaron en el 2013 y 2014
Desagregado por sexo



Comisión de Jubilaciones y Pensiones
Cuadro Comparativo de electores que votaron en el 2013 y 2014
Desagregado por sexo



V. Resultados del Proceso Electoral 2014-2015

1) Resultados Comité del Personal:

Para Presidente/a:

Sorani-H, Carla	190 votos - Electa
Griner, Steven	135 votos

Para Miembros:

Ferro-Santos, Beatriz	240 votos -	Electa
Bustamante, Teresa	223 votos -	Electa
Ching, Lilly	206 votos -	Electa
Quiroz, Patricia	200 votos -	Electa
Martins, Cecilia	184 votos -	Electa
Astaphan, Jan	157 votos -	Electo
Monticelli, Juan Cruz	155 votos -	Electo
Barreto de Carvalho, Sheyla	134 votos	Alternativa
Hynes, Marya	102 votos	Alternativa
Mena, Nelson	99 votos	

2) Resultados Comisión de Jubilaciones y Pensiones:

Para Representante:

Wharton-Lake, Beverly	299 votos -	Electa
------------------------------	--------------------	--------

Para Suplente:

Azevedo, Luiz Marcelo	214 votos -	Electo
------------------------------	--------------------	--------

Como se desprende de los datos presentados, para la Presidencia del Comité del Personal se logró contar con una candidata y un candidato. Asimismo, para efectos de las y los miembros del Comité del Personal se contó con 10 candidaturas (70% de mujeres y 30% de hombres). De estas candidaturas y producto de la votación, fueron elegidos/as siete, de los cuales 5 (71,42%) son mujeres y 4 hombres (28,58%).

En el caso de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones se recibieron 2 candidaturas en total, una para candidata a Representante (mujer) y una para el puesto de Suplente (hombre).

VI. Recomendaciones

Luego de culminado el proceso electoral 2014-2015 y revisando en retrospectiva las acciones coordinadas y efectuadas a lo largo de los pasados dos meses, el Comité de Nominaciones presenta a la Asociación de Personal algunas recomendaciones a fin de lograr concretar la innovación y optimización de algunos procedimientos.

Cabe destacar que muchas de las recomendaciones anotadas ya fueron sugeridas en informes de previos comités de nominaciones, por lo que surge nuestra primera recomendación para el entrante Comité de la Asociación de Personal, identificar a un equipo de trabajo que se encargue específicamente de revisar el Estatuto y los capítulos referidos a las elecciones del Personal, y sugerir los cambios necesarios para adecuarlos al uso de nueva tecnología que permita facilitar procesos, reducir la carga organizativa, incrementar transparencia y optimizar en esencia el proceso electoral en su totalidad.

Recomendaciones de anteriores Comités de Nominaciones:

- Regular todos los aspectos vinculados a la organización de la elección. Esto incluye:
 - Considerar/evaluar la futura implementación del E-vote (voto electrónico) como mecanismo electoral único, que permita a todo el electorado votar en un mismo espacio temporal no mayor de dos semanas y con la confidencialidad correspondiente, y en su defecto, de no ser posible:
 - Preparar un documento que contenga los lineamientos específicos y detallados para la organización de las elecciones en el que se defina un calendario electoral que otorgue al personal del Comité de Nominaciones un tiempo mayor para organizar la elección.
 - Que se establezca las fechas de las elecciones de manera consistente para todo el electorado. Por poner un ejemplo, actualmente el Estatuto indica que el personal de la sede puede ejercer el voto en ausencia por un periodo mayor, mientras que fuera de la sede no existe voto en ausencia y sólo se puede votar un único día, por correo electrónico.
 - Que se identifique un mecanismo más eficiente y privado para el envío y recepción de balotas de votación para los electores fuera de la sede. Actualmente el voto fuera de la sede no es secreto.
 - Especificar los lugares de votación, el reclutamiento de las y los voluntarios, su capacitación, los requisitos para votar, entre otros.
 - Que se defina de manera clara los requisitos para confeccionar las listas de electores, la fecha máxima de cierre de dichas listas electorales, los colores de las papeletas de votación, el contenido de los comunicados y el idioma de los mismos.
 - Establecer normativa clara sobre propaganda de los candidatos, los criterios para realizar campañas y lugares donde se pueden entregar volantes o pegar afiches.

- Optimización de sistemas que permitan obtener y/o contar con una base de datos con información actualizada y fidedigna del personal de la OEA y del personal de otras instituciones afiliado al fondo de Pensiones de la OEA (correo electrónico, su ubicación física, oficina y número de identificación).
- Continuar con la política implementada de presentación de identificación de la OEA con fotografía para ejercer el derecho a votar.
- Elaborar un manual para el Comité de Escrutinio donde se establezcan claramente las funciones y responsabilidades de dicho equipo, así como el procedimiento para conteo de votos, el uso de las actas, las definiciones de votos válidos, blancos y nulos, entre otros aspectos.
- Conformar el Comité de Nominaciones con al menos dos (2) funcionarios/as de cada uno de los edificios donde se llevará a cabo la votación.